



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Artes

Oficio N° 024/2019

**Mtro. Félix A. Menier Villegas**  
**Responsable de los Talleres Libres de Artes**  
**Xalapa**  
**Presente**

De conformidad con lo que establece el Título Tercero, Capítulo I, Artículo 63 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico y una vez realizada la revisión y análisis de este proceso; esta Dirección General autoriza la publicación de resultados que emitió el jurado nombrado por el Órgano equivalente a Consejo Técnico, para ocupar plaza como profesor de asignatura en esa entidad a su cargo, de acuerdo a los términos establecidos en la convocatoria publicada el día 10 de diciembre de 2018.

Edificio "A" de Rectoría, 2º  
 piso, Lomas del Estadio  
 s/n, C.P.91000, Xalapa, Ver.

Tel. 842-17-07 directo  
 842-17-00 conmutador  
 Ext. 11707  
 Fax. 842-27-57

E-mail dgaaa@uv.mx

**TLA Xalapa**

Plaza	Experiencia Educativa	Hrs	Secc	TC	Concursante	Puntos obtenidos	Resultado	Observaciones
15607	Taller de iniciación a la Pintura	2	O	IPPL	Minerva Torres Vicente	804	Favorable	Por alcanzar el puntaje requerido
					Rosalía Cordero Domínguez	179	No Favorable	_____
15595	Taller de Escultura	2	A	IPPL	Héctor Miguel Licea Cárdenas	445	Favorable	Por alcanzar el puntaje requerido
					Pablo Rosales Peña	267	No favorable	_____
					Rosalía Cordero Domínguez	0	No favorable	El jurado dictaminó que no cumple el perfil convocado.
15598	Taller de Escultura	2	B	IPPL	Héctor Miguel Licea Cárdenas	445	Favorable	Por alcanzar el puntaje requerido
					Pablo Rosales Peña	267	No favorable	_____
					Rosalía Cordero Domínguez	0	No favorable	El jurado dictaminó que no cumple el perfil convocado.
15601	Taller de Escultura	2	C	IPPL	Héctor Miguel Licea Cárdenas	445	Favorable	Por alcanzar el puntaje requerido
					Pablo Rosales Peña	267	No favorable	_____
					Rosalía Cordero Domínguez	0	No favorable	El jurado dictaminó que no cumple el perfil convocado.



Universidad Veracruzana

**Dirección General del Área Académica de Artes**

Una vez cubierto el procedimiento que comprende al examen de oposición, de conformidad con el Artículo 67 del Estatuto de Personal Académico, debe enviar a la Dirección de Personal en un plazo no mayor a 5 días hábiles, las propuestas del personal académico debidamente requisitadas. Así mismo, debe informar por escrito al concursante que resultó favorable, el día oficial de inicio de clases.

Los problemas laborales que pudieran derivarse del incumplimiento a lo anterior, serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Edificio "A" de Rectoría, 2º  
piso, Lomas del Estadio  
s/n, C.P.91000, Xalapa, Ver.

Tel. 842-17-07 directo  
842-17-00 conmutador  
Ext. 11707  
Fax. 842-27-57

E-mail [dgaaa@uv.mx](mailto:dgaaa@uv.mx)

**A t e n t a m e n t e**  
**"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"**  
**Xalapa, Ver., a 24 de enero de 2019**



**Dr. Miguel Flores Covarrubias**  
**Director General**

c.c.p. Dra. María, Magdalena Hernández Alarcón.- Secretaria Académica. Para su conocimiento.  
c.c.p. Dr. José Raúl Trujillo.- Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.  
c.c.p. Archivo